Comisión de Legislación del Trabajo
S/C

Versión Taquigráfica N° 432 de 2006

UNIÓN DE OBREROS CURTIDORES

Trabajadores de empresa NAUSSA

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 22 de febrero de 2006

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Juan José Bentancor.

MIEMBROS: Señores Representantes Adriana Peña Hernández y Jorge Pozzi.

DELEGADO DE SECTOR: Señor Representante Pablo Abdala.

ASISTEN: Señores Representantes Richard Charamelo y Gustavo Bernini.

INVITADOS: Por el Sindicato de la Unión de Obreros Curtidores y Comité de Base de la Curtiembre NAUSSA, señores: Ramón Martínez, Presidente UOC; Raúl Arébalo, Secretario General de UOC; Raúl Machado (UOC); Ruben Franco (NAUSSA); Nelson Fernández (NAUSSA); Juan Camejo, Secretario de Organización (CURTIFRANCE); Juan Correa (ex Midovers); Leonardo Cavia (BODER); Roberto Fernández (BODER) y señora Ana Osquis, Asesora de UOC.

SEÑOR PRESIDENTE (Bentancor).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Legislación del Trabajo da la bienvenida a la delegación de trabajadores de la Unión de Obreros Curtidores, de la empresa Naussa, integrada por Ramón Martínez, Presidente, Raúl Arébalo, Secretario, Ana Osquis, asesora y los señores Raúl Machado, Ruben Franco, Nelson Fernández, Juan Camejo, Juan Correa, Leonardo Cavia y Roberto Fernández.

En virtud de hechos de notoriedad que han estado conmoviendo a la opinión pública con distintas repercusiones, para nosotros ha sido importante otorgar esta entrevista en forma rápida -ya que fue solicitada en el día de ayer, o anteayer-, para conocer el punto de vista de los trabajadores, la descripción del contexto de la situación y la explicación de cómo se han producido los hechos, puesto que estamos considerando el fenómeno global de esta modalidad del derecho de huelga, y el aporte que nos puedan brindar es muy relevante.

Esperamos que nos hagan un relato, utilizando el tiempo que consideren necesario y luego nuestros compañeros integrantes de la Comisión harán alguna pregunta o consulta de su interés.

SEÑOR MARTÍNEZ.- Soy Presidente de la Unión de Obreros Curtidores.

Muchas gracias por recibirnos. Realmente agradecemos el esfuerzo que han hecho pues sabemos todas las actividades que tienen.

Me gustaría que en primer lugar la compañera Ana Osquis diera lectura a una nota que puede aclarar un poco más esta difícil situación; luego daremos algunos argumentos que nos pueden ayudar a todos a destrabarla.

SEÑORA OSQUIS.- "En primer lugar agradecemos la rápida respuesta de la Comisión de Legislación del Trabajo de Diputados a la solicitud de entrevista del Sindicato Unión de Obreros Curtidores filial PIT- CNT por los hechos ocurridos el 13, 14 y 15 de febrero de 2006 relacionados a la ocupación de la empresa Curtiembre Naussa S.A. Naturalmente, ante la gravedad de los hechos ocurridos en esta ocupación en particular, cuyo tratamiento es altamente complejo por existir competencia laboral y penal así como una gran cobertura mediática que refleja expresiones de personalidades del sistema político y judicial del país, es que abordaremos este único tema en su contexto con información y opinión, pretendiendo establecer un tratamiento enfocado en las causas concatenadas al proceso que generó la aplicación de esta medida.-

Siendo parte integral de una sociedad dinámica que busca expresar la diversidad de opiniones, pedimos ser recibidos para reflejar nuestro enfoque en tanto las verdades relativas de las partes, en la búsqueda de los necesarios equilibrios contribuirán a fortalecer la democracia uruguaya sistema perfectible e incompleto en el mundo. Nuestro sindicato convalida la definición "la política es el arte de lo posible", por eso resultan inexplicables versiones prejuiciosas o de dudosa fuente que son difundidas desde legisladores ante los grandes medios de comunicación; no siendo nuestro oficio malinterpretar intencionalidades ni descentrar la discusión de fondo, el proyecto de país productivo se merece una actitud prudente para con toda la ciudadanía: informarse para posteriormente opinar evitará ser innecesariamente malinterpretados. Al Gobierno y a la oposición, a la oposición y al Gobierno cada quien en el lugar que la ciudadanía soberanamente le otorgó el 31.10.2004, queremos manifestarles que rechazamos que se intenten justificar actos de violencia en nombre de todos los empresarios porque compréndanse o no, las decisiones de los legisladores deben estar inspiradas para conseguir la felicidad pública y esto pasa por cohonestar cada acción concreta, asumir el desafío de la responsabilidad del cargo público despejando elementos que eviten caer en mesianismos que orientan opinión basadas en premisas falsas. El centro del debate son las relaciones laborales que en el marco de la construcción de los temas relevantes para el país, el partido de gobierno definió en su plataforma electoral: cuando un pueblo elige legitima a quien triunfa para que cambie el sistema de poder de la sociedad que integra. Esta obligación además de sus fundamentos filosóficos y éticos tienen raigambre jurídica basándose en la teoría democrática pura. En los mecanismos constitucionales el pueblo delega el poder en los representantes políticos pero no hace una enajenación definitiva del mismo; negar esto enseñaba Hamilton 'sería afirmar que el delegado es superior a su comitente, que el servidor está sobre su dueño, que los representantes del pueblo son superiores al pueblo mismo'. La brutalidad, el desvío del marco legal y la competencia empresarial desleal no puede ser bien vista por ningún empresario serio que quiera invertir en el país, existen derechos y obligaciones para todas las partes y es así que pretender abordar desde un análisis simplista la derogación del Decreto del Ministerio del Interior referido a las ocupaciones fuera del contexto, es insultar la inteligencia colectiva de los uruguayos. Construir igualdad en una sociedad, que avance en la búsqueda de instrumentos para que cada persona tenga el mismo valor independientemente de su origen, su poder o su riqueza implica regular la relación entre dinero, influencia y política. Este episodio de la ocupación de Curtiembre Naussa reavivó el debate centrado en cuál derecho vale más: el derecho a la propiedad privada o el derecho de huelga, nuestro sindicato sostiene que no es una contradicción antagónica como se plantea, se trata de una contradicción secundaria coyuntural. En este país todos nos conocemos y los derechos de los sindicatos no suelen ser discutidos por los poderosos sino en el momento en que son ejercidos. Cuando dejan de ser elegantes, y comienzan a vestir a la democracia parece ser que el ejercicio de los derechos se transforma en 'abuso' y en 'violencia' por parte de los trabajadores. Antecedentes. La Unión de Obreros Curtidores y la Cámara de Industria del Cuero tienen una rica tradición de negociación de los Convenios Colectivos Salariales, es así que en el año 2005 -instalados los Consejos de Salarios- un objetivo de nuestro Sindicato fue fortalecer la negociación con aquellas empresas que no integraban el gremio

empresarial. Hoy podemos decir con satisfacción que con excepción de Curtiembre Naussa S.A., estamos en condiciones trabajadores y empresarios de abordar un 2006 enfocados a fortalecer las relaciones laborales del sistema, repensando el país productivo y madurando el ingrediente básico para lograr acuerdos sustentables: buena fe para negociar. Después de nueve meses de negociaciones con Curtiembre Naussa S.A. -empresa que pretende producir seleccionando las leyes que le convienen e ignorar las que no le convienen se sitúa a extramuros del resto del empresariado de la actividad: hostigamiento antisindical, provocaciones, insultos, amenazas diversas, autoritarismo, notoria mala fe en las negociaciones, invalidando cualquier margen para la negociación y malogrando cualquier ámbito que pudiera cristalizar algún tipo de acuerdo básico. El 8.1.2006 como resultado de trabajosas Instancias en el MTSS, la Comisión tripartita logró un avance precario: se firmó un acta que en términos generales establecía un ámbito de negociación intervenido. Sin que nada sucediera entre esa fecha y el 7.2.2006 unilateralmente el Sr. Constantino Troupkos define no honrar lo firmado el 8.1.2006. Proporcionamos una copia del expediente Nº 13.302, conteniendo profusos antecedentes en la DI.NA.TRA. porque definiciones, claridades y firmezas resumen la medida de ocupación de la planta Industrial ejecutada el 13.02.2006 por el sindicato amparados en el marco de la ratificación de los convenios suscritos por el Uruguay ante la OIT vigentes desde gobiernos anteriores". Esto figura subrayado.

La nota continúa diciendo: "Agregadas las pruebas que sustentan que se aplicaron todos los mecanismos previstos previos a la medida Ocupación así como aspectos relacionados a las características operacionales de la medida, la Unión de Obreros Curtidores se presenta para brindar ampliación de información oficial del sindicato, ante la Comisión de Legislación del Trabajo de la Cámara de Diputados. Asimismo, y con relación a las desigualdades que desarrollamos en la exposición de motivos previa al detalle de los antecedentes solicitamos que conste en actas las expresiones nominales de los Diputados en Sala sobre cuáles son sus propuestas concretas hacia los trabajadores de la ocupación, que por falta de instrumentos su sustento está basado únicamente en la solidaridad de la clase trabajadora. Agradecemos a la Comisión que se envíe copla del acta a: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Ministerio del Interior y Cámara de Industria del Cuero del Uruguay".

SEÑOR MARTÍNEZ.- Para poder aclarar esta grave situación quiero decir que no la buscamos los trabajadores; eso resulta principal. Nueve meses de negociaciones, siete actas y más de quince intervenciones en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social ante la DINATRA, implicaron una reflexión muy profunda de nuestro sindicato para llegar a esta decisión. ¿Por qué decimos esto? Porque decidimos con una profunda tristeza ocupar la fábrica; lo recalco: con profunda tristeza, porque acá perdemos todos y no solo los trabajadores que quedan sin trabajo. Entonces, no queremos que se nos diga que no analizamos ni discutimos el tema, como se está informando a la opinión pública. Este es un mensaje para todos. Los curtidores discutimos: esto lo analizamos e hicimos más de quince asambleas -de eso hay antecedentes-, porque perjudicamos a las curtiembres que realmente están cumpliendo y ese no es el cometido.

Como lo decía el texto que se leyó, la Unión de Obreros Curtidores y la Cámara de Industria del Cuero han logrado convenios cuando otros no los tenían; siempre los hemos tenido y aunque hemos ido a pérdida en algunos convenios, los hemos respetado. ¿Qué queremos decir con esto? Que hay palabra; más allá de que haya documentos firmados, la Unión de Obreros Curtidores tiene palabra. Inclusive, hay cosas acordadas entre la Cámara de Industria del Cuero y los trabajadores que no están firmadas, pero se respetan. Y lo principal que se respeta es la lealtad; somos leales. No buscamos las cosas por atrás y vamos siempre de frente, aunque nos equivoquemos.

Por tanto, nos duele mucho que a nuestro gremio -la Unión de Obreros Curtidores- se lo manosee de la forma en que se está haciendo. Por eso le pedimos a la Cámara de Industrias del Cuero que interviniera, porque tanto el gremio de los curtidores como el de las empresas que están en el sector saben y conocen cómo actuamos los curtidores. Se han dicho cosas que no son ciertas y también hay intencionalidades respecto a la Unión de Obreros Curtidores que tampoco son ciertas; espero que los señores Diputados pregunten, porque son cosas que están en la opinión pública y nosotros queremos contestar.

Quiero decir algo importante: se llegó a esta ocupación luego de nueve meses tratando de acordar con la empresa, y en tal sentido vamos a dejar todas las actas a disposición de la Comisión. A su vez, vamos a solicitar que el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social eleve lo que informó al Juzgado, donde figuran todas las otras intervenciones, que no están en actas porque lo que acordábamos de palabra nosotros lo cumplíamos. De todas formas, el Ministerio sí elaboró sus actas.

¿A dónde quiere llegar la Unión de Obreros Curtidores? Más allá de que haya sido una riña -como se anuncia en los diarios-, una pelea, esto no lo queríamos ni lo queremos; estamos insistiendo en la creación de una mesa de diálogo para sentarnos a conversar y analizar cómo salimos de esta situación, porque hay perjudicados en ambas partes. Es tanta la presión que tenemos los dirigentes sobre este tema, que nuestra preocupación es muy grande.

Queremos que todo el Uruguay sepa que en la Unión de Obreros Curtidores no somos matreros, matones ni tenemos ninguna otra intención con esta ocupación. ¡Que quede absolutamente claro! Los curtidores vamos a la hora indicada adonde tengamos que ir; los dirigentes no enviamos a nadie y nos hacemos responsables de las acciones que tomamos, porque todas las resoluciones se adoptan en asamblea.

Sinceramente espero que los señores Diputados pregunten todo lo que quieran, pero que no sea con mala intención, porque nuestras respuestas serán profundamente sinceras. Que esto quede claro. Los curtidores estamos doloridos porque la situación se maneja mal; los medios de prensa, incitados no sé por quién, están difamando a este gremio, y nosotros no queremos eso, sino que las cosas se sepan y se digan como se tienen que decir. La Justicia dirá si nosotros nos equivocamos o no, pero no queremos que se nos cuestione por algo que analizamos muy profundamente durante meses.

SEÑOR MACHADO.- Queremos detallar que desde el inicio de la organización sindical hubo represión sistemática, que nos llamó la atención; esta patronal no tenía experiencia de relacionamiento con una organización sindical y podríamos pensar que por ese lado se justificaba el hecho, pero al pasar el tiempo vimos que eso era insostenible. Cuando formamos el comité de base se despidió a uno de los integrantes porque no podía cumplir con los jornales -le faltaban ocho o nueve para cumplir con los ciento ochenta que solicitaba la empresa-, y por ese lado se justificó el despido del trabajador; sin embargo, después despide a otros cuatro integrantes del comité de base, pero el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social obliga a su reintegro.

Más adelante realiza el traslado injustificado, de una sección a otra, de dirigentes gremiales; luego son enviados por seis meses al seguro de paro y uno de ellos, después de quince días, no ha sido reintegrado, y la empresa lo justifica diciendo que no tiene trabajo.

La empresa no hace ningún esfuerzo para solucionar el asunto pero nosotros, en la instancia del Ministerio planteamos que podía darse una rotación con los trabajadores, y no fue aceptado. Quiero aclarar que no se trataba de rotar a sesenta personas, sino a un dirigente gremial que se amparaba en la ley de fuero sindical.

Durante este período se ha desconocido la legislación laboral y los derechos establecidos en la Constitución de la República; además, ha habido una represión de tal magnitud que ni siquiera hubo en la dictadura y se ha enviado al seguro de paro a los trabajadores afiliados.

Quienes no cumplieron con los ciento ochenta jornales que solicitaba la empresa, fueron despedidos. A través del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social se logró un acuerdo, que la empresa violó posteriormente, para que se creara una lista de espera, pero ninguno de los trabajadores que allí figuraban volvieron a trabajar, a pesar de que la empresa tomó nuevo personal.

A la planta fueron inspectores del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y pudieron comprobar cuáles eran las condiciones insalubres e inhumanas en las que se trabajaba y en qué condiciones se encontraban el comedor y los vestuarios; esto fue comprobado, después de la reocupación, por los doctores Maqueiras y Labandera, quienes trataron desde el inicio este conflicto obrero-patronal desde el Ministerio; ellos recorrieron la planta con nosotros y pudieron comparar la gran inversión que esta patronal hizo en su beneficio con la riqueza que generaron los trabajadores, pero sin otorgarles ninguna comodidad para desempeñar sus tareas.

Reitero que ha sido una represión sistemática, continua, sin reconocer ninguna ley, acuerdo o conversación que este señor haya tenido con el Director Nacional de Trabajo; durante este período se ha reído de todos; de los trabajadores y de las autoridades. Así ha sido la relación.

El mío fue el último de los despidos. Hubo un paro con movilización. Se hizo una asamblea, como decidió el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Uno de los temas a tratar era el de NAUSSA; el PIT-CNT y el

Ministro iban a tratar el tema de las ocupaciones. Pero resulta que ese día fue despedido un trabajador por acatar el paro; sucedió automáticamente. Se le dijo: “Si usted para, yo lo despido”. El trabajador paró y fue despedido.

En el transcurso de toda esta relación tortuosa, la patronal genera un sindicato amarillo dentro de la empresa; reúne a los trabajadores continuamente, parando la planta. Salvo en los paros generales -desde el inicio de la organización sindical casi no ha habido-, los trabajadores no hemos aplicado la medida del paro porque así lo determinaba el convenio. El convenio firmado no tenía reclamos salariales posteriores ni nada que se le pareciera. Entonces, ¿qué ocurría? El propio patrón paraba la fábrica para insultar continuamente a la organización sindical; ponía a los trabajadores afiliados en un lado y en otro a los que no lo estaban. Generaba el temor de que echaría a los que estaban afiliados; inclusive, ofrecía $ 500 para que la gente se desafiliara. Había amenazas continuas de una patronal absolutamente carnicera.

Voy a decir algo para que los legisladores tengan una idea de la situación. Se habla de empresariado moderno, pero esta patronal no tiene ingeniero industrial en la planta, ni ingeniero químico ni Gerente de Recursos Humanos; es una persona que maneja todo dentro de la planta a su entender. Pero nosotros sabemos que el manejo del personal es un arte. Es una patronal muy difícil.

Llegamos a la última instancia y el compañero Nelson Fernández -que es uno de los iniciadores del sindicato- no es reintegrado; no proponen una rotación para poder reintegrarlo. En mi caso, el día del último paro con movilización hacia el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, nuevamente organizó una asamblea. Yo había quedado haciendo guardia gremial, junto con otros dos compañeros. Como decía, organiza una asamblea. Soy invitado a participar y pido que participen junto a mí los demás trabajadores que habían parado, que estaban fuera de la planta. Nos autorizan a hacerlo. El señor Constantinos Troupkos organiza otra vez una obra teatral en la que participa su familia. Todos los trabajadores lo escuchan, atemorizados. En la planta somos pocos los que hemos seguido afiliados a la UOC; hay algunos en el seguro de paro.

Él hace su discurso y me cede la palabra, tratándome casi como a un delincuente por ser dirigente. Con todos sus argumentos aduce que la falta de trabajo se debe a la organización sindical. Le explico que ese no era el motivo. Vamos a entendernos: es una empresa que, en apariencia, tiene una situación económica sólida; entonces, se da el lujo de justificar el despido de algún trabajador reduciendo el trabajo una o dos semanas antes. Se da ese gran lujo en el mercado uruguayo.

Le expuse mi enfoque. Eso no se hacía nunca. Antes, él hablaba solo; no se le enfrentaba nadie; por miedo, ningún trabajador podía decir los argumentos que la organización sindical esgrimía. Le planteé todas esas diferencias; le dije que lo mejor era integrarse. Él nos vive hablando de China; nos dice que los trabajadores uruguayos tenemos que ser como los chinos, que tenemos que vivir, comer y dormir al lado de la máquina, que tenemos que levantarnos y producir. Sería mejor que nos pusiera ejemplos del Primer Mundo, donde hay otro relacionamiento obrero-patronal, donde ante la desocupación se negocia una rebaja de la carga horaria para generar puestos de trabajo.

También le planteé otros puntos de vista, como que los uruguayos seguramente nos moriremos cuarenta años después que el resto del mundo, porque acá todo llega cuarenta años después. Recién nos llegó una ley de fuero sindical que en Europa hace treinta o cuarenta años que está vigente; eso no da para asustarse.

Soy expulsado de la asamblea. En la tapa del diario “El Observador” se publicó que a los trabajadores se les ofrecía $ 500 para que se desafiliaran, y él me acusó personalmente -lo digo así porque fui vocero y protagonista del hecho- de haberlo hecho. Yo no lo dije; sabía la situación pero no lo dije. Le pedí que me mostrara dónde estaba escrito, y cuando va a hacerlo me empuja y me echa de la asamblea. Sigue hablando durante una hora. Nos retiramos todos los agremiados.

Voy al lugar donde me desempeño y sigo con mis tareas hasta que soy patoteado. El otro día se vio por televisión lo que pasó gracias a que había una cámara; esto llegó a la opinión pública gracias a que allí había una cámara. La violencia psicológica y emocional que se vive ahí adentro es insoportable.

Reitero que casi soy patoteado. Buscaba que reaccionara, pero yo lo evité; era casi la finalización de mi jornada laboral. Al otro día me encontré con el despido por notoria mala conducta. Quiere decir que tenemos una escala de valores particular; más que una empresa esto es una republiqueta. Como decía la compañera, él

maneja una legislación que no tiene en cuenta derechos. La prueba de ello son todas nuestras intervenciones en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Aquí están los compañeros Fernández y Franco; uno fue despedido y el otro va en camino a serlo. Es un dirigente gremial, iniciador del sindicato; cuando termine el seguro de paro, seguramente tendrá que tomar su licencia y luego vendrá el despido. Así lo planteaba él.

La gente que ha recorrido la planta -durante la ocupación no hemos ocultado absolutamente nada; los medios de prensa han tenido acceso libre para sacar fotografías y hacer tomas para la televisión- ha verificado lo que nosotros sosteníamos. La situación no daba más que para la ocupación; no había otra posibilidad. Nosotros tomamos la ocupación como una extensión del derecho de huelga; ahora vamos a sentarnos a negociar en otras condiciones. Ya no podíamos hacer otra cosa: o retirábamos la organización sindical -pero es un derecho constitucional mantenerla- o concretábamos una ocupación para poder negociar de otra forma. Al fin y al cabo, los hechos se desencadenaron como los estamos relatando, porque esa misma violencia se constató, se volcó el martes, a un día de la ocupación, cuando entraron violenta e inusitadamente; inclusive, tenemos datos de que la forma podía haber sido mucho más violenta, porque trabajadores que estaban en una casa de enfrente vieron cómo pretendían entrar con un camión Ford de seis toneladas. O sea que podía haber sido una matanza.

Estamos ante una patronal que no está afiliada a la Cámara de la Industria del Cuero, que no negocia con los trabajadores ni tiene un Departamento de Recursos Humanos como para tratar con ellos; es una patronal que vive al margen del sistema.

SEÑORA PEÑA HERNÁNDEZ.- Antes que nada quiero dar la bienvenida a los invitados.

Creo que es importante que sepan que todos los que estamos acá tratamos que no ocurran más hechos con las características del que conocemos. Ninguno de nosotros deseamos que se vivan situaciones como esas. En esta Comisión lo que se intenta -por lo menos quien les habla- es que este tema de las relaciones laborales sea justo para todos.

Por otro lado, quiero señalar que no me causó mucha simpatía ni gracia la carta, porque considero que fue realizada en un tono que no merecemos. Me parece perfecto que haya críticas de ustedes hacia algunas cosas que podríamos haber dicho; para eso estamos aquí. El diálogo entre todos los uruguayos es lo primero que tenemos que mantener; que fue lo que criticamos -si es así- en el caso del empresario.

Mi convicción es que los convenios se cumplen aunque sean de palabra, y en el interior sabemos muy bien lo que es eso. Un convenio de palabra hay que cumplirlo; es de buena gente hacerlo. En el tema de las relaciones laborales lo que hay que tener en cuenta primero que nada es que todos debemos bajar la pelota al piso -hablando pronto y mal-, porque tanto los empresarios, los trabajadores como los gremios, si nos ponemos en posición de ataque nunca vamos a lograr nada. En este sentido, la Comisión de Legislación del Trabajo tiene la característica particular de escuchar a todos; es lo que intentamos siempre.

Por lo tanto, sobre esas bases me gustaría formular alguna pregunta, siempre tratando de que todos conozcan -por lo menos es mi forma de pensar y descarto que también es la de todos los compañeros- nuestro objetivo de que este país marche mejor y que haya trabajo para todos. Necesitamos a los empresarios; lástima que hay malos empresarios; hay buenos empresarios, como hay buenos trabajadores y malos trabajadores, y buenos sindicalistas y malos sindicalistas. Esto sucede en todas las áreas de la vida, y a eso debemos atenernos.

Más o menos me quedó claro que lo que desencadenó el problema evidentemente fueron los despidos y el envío del seguro de paro de las últimas personas, con la amenaza de que van a quedar afuera.

Nosotros hemos tratado de poner nuestro grano de arena en la creación de una ley de fueros sindicales, a la cual todos los trabajadores que están sindicalizados deben acogerse en el caso de despidos. Esta es un arma nueva que no está siendo utilizada. En el día de ayer, consultamos al Ministro de Trabajo, quien nos dijo que el motivo de la ocupación no debe ser el despido de un trabajador, porque ahora tienen un arma legal que pueden utilizar.

Me gustaría saber cuántos funcionarios hay en total en la empresa, cuántos son los agremiados y con qué porcentaje de trabajadores se decidió la ocupación.

Por otro lado, la propuesta de los señores legisladores de la Comisión es la que le relaté recién: escuchar a todos y tratar de acercar a las partes. Esa es una de las tareas fundamentales de esta Comisión. Hay que tratar de no llegar a los límites a los que se llegó en esta empresa, porque luego es muy difícil recomponer las relaciones laborales. No les estoy echando las culpas a ustedes. En mi opinión, hubo abuso por parte del empresario al intentar retomar la fábrica a la fuerza -podrá ser entendible o no-, lo que no lleva a ningún lado en ningún caso. Pero acá lo más importante es que nos sentemos todos a la mesa de diálogo. Me queda la gran duda: el futuro.

Antes de que haya otra intervención, me gustaría que me contestaran las preguntas que formulé.

SEÑOR FERNÁNDEZ.- La decisión de ocupar fue de treinta trabajadores afiliados al sindicato. En la planta no llegamos a sesenta empleados.

SEÑOR MARTÍNEZ.- Voy a hacer una aclaración.

El cien por cien de los trabajadores de Naussa estaban afiliados cuando se conformó el sindicato. Después empezó el trabajo del patrón comprando a los trabajadores; hay testigos de eso. Hay algunos compañeros que después de esta reseña que se dio están arrepentidos de lo que pasó. Eso es bueno recalcarlo. Nosotros queremos que salgan de testigos y que digan cómo fueron presionados, obligados a ponerse en contra.

SEÑOR CHARAMELO.- Se ha dicho que la totalidad de los trabajadores estaban sindicalizados. Me gustaría saber la fecha en la que se empezaron a borrarse del sindicato.

Por otro lado, quisiera decir que cuando nosotros formulamos las preguntas no lo hacemos con intencionalidad, normalmente preguntamos lo que consideramos importante para formarnos una idea. Como bien decía la señora Diputada Peña, aquí recibimos a todas las partes. Como dije, no formulamos preguntas con intencionalidad porque, en definitiva, nosotros no vamos a resolver, simplemente vamos a proporcionar una herramienta para que se pueda utilizar. Nosotros no los ponemos en tela de juicio, sino que lo que queremos es tener una idea de lo que ocurre en ambas partes.

Por otro lado, queremos saber si cuando se ocupó se dieron los pasos legales correspondientes.

SEÑOR CAMEJO.- Si el señor Diputado lee las actas, podrá constatar que nosotros dimos todos los pasos legales: ocupamos sin violencia, de forma pacífica y, en el momento de hacerlo, pedimos al portero que le comunicara al dueño que la fábrica estaba ocupada.

Consideramos que la ocupación fue legal, limpia y honesta por la forma en que veníamos negociando, a pesar de que el señor Constantinos Troupkos, que firmaba los convenios en el Ministerio y después no los cumplía, fue desleal. Lo que nosotros censuramos es que se salgan a hacer declaraciones en la prensa sin conocer el fondo de la cuestión, yo no digo que no se hagan; por suerte en este país hay libertad de expresión. Creo que lo más correcto es primero interiorizarnos de cómo las cosas se vinieron dando Lamentablemente, algunos de nuestros representantes salieron a decir a la prensa que éramos una turba de ebrios. Nosotros no somos ebrios; no estábamos ebrios. Estamos ebrios de que acá no se cumplan las leyes. Después de tener una Ley de Fuero Sindical no tenemos derecho a hacerla cumplir, sí a reclamar que se cumpla. Esta situación la venimos denunciando desde hace mucho.

Lo que estaba haciendo el patrón era desleal, porque estaba violando el inciso C) del primer artículo de esta Ley. Después de argumentar una falta de trabajo, y comunicar a los compañeros -en aquel entonces el cien por ciento de ellos estaba afiliado- que iban a ir al seguro de paro, también dijo que iba a aprovechar esa baja de trabajo -se da el lujo de decir que tiene dos millones de dólares para aguantar cualquier conflicto; nos lo ha dicho- para desmantelar la organización sindical. Reitero: eso lo dijo él. ¿Cuándo viola el primer artículo de la Ley de Fuero Sindical? Cuando manda a sus secuaces, a su personal de confianza y a sus matones a decir a los compañeros -cuando decidió agarrar trabajo- textuales palabras: “Bueno, mirá, hay trabajo pero, sabés

cómo es la cosa, tenés que desafiliarte". Ahí está violando el inciso C) del artículo 1º de la Ley que dice que ningún patrón puede atar el trabajo al derecho de organizarse de los trabajadores.

Nosotros, y en todo momento, desde que empezamos a negociar fuimos leales y fuimos de frente; fuimos honestos. Obviamente, no lo íbamos a llamar veinticuatro horas antes para decirle: "Mirá que te vamos a ocupar la fábrica". No podemos. Hicimos lo que teníamos que hacer.

También salieron a decir que nosotros no dejamos entrar a la escribana y frente a eso decimos que la ley no dice que tengamos que dejarla entrar, porque los responsables después de que ocupamos la fábrica somos los trabajadores, y tal cual como la tomamos la tenemos que devolver. Hoy el responsable de la seguridad de la fábrica es la Unión de Obreros Curtidores, y cuando la entreguemos lo vamos a hacer tal cual como la agarramos.

Lo que nosotros decimos no es que un día nos hayamos levantado mal y decidimos ocupar una fábrica. No; hace nueve meses que veníamos denunciando esta situación. Hay un acta firmada por el Director Nacional de Trabajo, que el hombre no la cumple. No solo ha violado la Ley de Fuero Sindical sino también la ley laboral; teniendo gente en el seguro de paro, toma gente nueva. También llama a los trabajadores que están de licencia para trabajar, cuando hay otros que están en el seguro de paro. Pero hay otras cosas mucho más duras, por lo que los compañeros decidieron pedirnos el apoyo.

Este señor hacía trabajar doce horas por día a los trabajadores y no les pagaba horas extra. Ese es un ejemplo. También los obligaba a ir a trabajar los domingos, y si no lo hacían los expulsaba. Esto pasaba antes de que estuviéramos agremiados. También pagaba un 30% menos que el laudo de los curtidores. Pequeñas cosas. No tienen dónde comer; están comiendo entre el estiércol de las ratas y las garrapatas porque, entre otras cosas, en un momento fueron cien trabajadores y tienen una piecita de cuatro por cuatro para comer. Tienen dos baños para hacer sus necesidades, que están a cien metros de la planta. Tenían tres minutos para ir y volver de allí, si lo hacían después eran pasibles de una sanción o de una expulsión. En el lugar que tienen para higienizarse había cuatro ducheros cuando nosotros entramos, pero uno solo andaba. Hoy lo arregló; hay tres que posiblemente estaban en condiciones, pero uno ya se rompió y el agua cae directamente a la corriente. O sea que hoy hay uno solo. Todo esto se suma a la persecución sistemática después que organizamos a los compañeros; estos son reclamos que nosotros estamos haciendo.

Ahora, ¿cuántos decidieron? Treinta en treinta son los que decidieron ocupar. Si quisiéramos jugar sucio traeríamos también los documentos que tenemos firmados, cuando el cien por ciento de los trabajadores estaban afiliados, y eso es lo que cuenta. ¿Quién presentó la desafiliación de los trabajadores en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social? Fue el patrón, y eso consta en actas en el Ministerio. Nosotros no estamos en contra de que un trabajador por hache o por be, o porque no esté de acuerdo con la dirigencia, venga y nos diga: "Mirá, no estoy de acuerdo contigo, me voy a desafiliar". Pero que el patrón haga una nómina después de cambiar el trabajo por la desafiliación y la presente en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, nos parece desleal. Eso es no ir de frente; eso es presionar y atar el trabajo a la desafiliación; atar la miseria a un compromiso, por parte de una persona que es esclavista de por vida, por siempre.

El trabajador no puede levantar cabeza, tiene que estar debajo de la pata, e inclusive tiene que ser ignorante, porque así no sabe de leyes y no está informado. Nuestro deber es asesorar en temas legales y si sabemos mucho podemos reclamar. Entonces, cuando más ignorante, mejor. Y si hay uno que es un poquito despierto va para afuera también.

SEÑOR CHARAMELO.- Me quedó muy claro el racconto de la situación pero quisiera saber cuál fue la fecha en que se mandó la lista con la desafiliación.

SEÑOR CAMEJO.- No estoy seguro si fue en julio, pero eso consta en el acta.

SEÑORA OSQUIS.- Quiero hacer una acotación para complementar el pedido que hacía el señor Diputado.

No hemos tenido acceso al documento que está en poder del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. En la sucursal Las Piedras del Ministerio se presentó el sindicato amarillo al tiempo que esto no se resolvía, que se integró con una serie de gente de la plantilla. Quizás habría que corroborar los listados.

En su momento detectamos esa situación y lo planteamos ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Tenemos un país solo y aunque pueda haber dieciocho sucursales, en lo posible habría que centralizar la información en una de las partes, si no, es imposible avanzar.

SEÑOR ARÉBALO.- Soy el Secretario General de la Unión de Obreros Curtidores y fui uno de los que participó en la primera asamblea de Naussa junto con los trabajadores y las trabajadoras. Estaba el cien por ciento de compañeros afiliados y el señor Constantinos Troupkos irrumpió en la asamblea, por lo que le pedimos que tomara los recaudos necesarios. Nosotros respetamos su derecho por ser el dueño de la empresa, pero estábamos ejerciendo el derecho a la asamblea. En ese momento, los compañeros estaban ganando entre $ 13 y $ 14 la hora, cuando el mínimo en el gremio marcaba $ 28.

Asimismo, la parte de seguridad era lamentable, y como comentaba el compañero, lo mismo pasaba con el comedor y los baños. No entendíamos cómo una empresa que apostaba al futuro -es bueno decir que tiene muy buena maquinaria y de última generación- gastaba millones de dólares y no podía gastar unos miles de pesos en la seguridad de los compañeros y brindar al menos un lugar para comer.

Cuando empieza la vorágine de la afiliación, nosotros estábamos dando una charla con unos peones rurales del departamento de San José. Presentamos la lista de los compañeros del comité de base y afiliados, y el propio señor Constantinos Troupkos llama al compañero Ramón Martínez -Presidente del gremio- y le dice que están todos despedidos, que no los quiere. Se puede comprobar que en su celular hay más de tres horas de charla con el señor Constantinos Troupkos. Se aducía que era una traición y preguntaba por qué se habían afiliado. Al final, en esa misma conversación, él decide retomarlos, previa acta en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Pero, quiero hacer hincapié en una cosa: por agosto o setiembre nos causó mucho asombro que él fuera a depositar la lista de esos operarios que se afiliaron al sindicato amarillo. Aquí está la lista de los compañeros que es sacada de la empresa y allí figura todo el personal. Si el sindicato amarillo quiere afiliar a la gente, presenta la que está afiliada a su sindicato y nada más. Pero acá están todos: los del sindicato verdadero, fiel a la Central, y los compañeros que están firmando eso, que son del sindicato paralelo. Ustedes lo pueden ver: están todos los casilleros vacíos y reitero que esta información salió de la computadora de la empresa.

En diferentes oportunidades el señor Constantinos Troupkos ha hecho comentarios asquerosos sobre los compañeros del gremio muertos en accidentes laborales. En determinado momento le manifestamos esto y él dijo que no era así.

Por otra parte, nos denuncia por una escritura en un paredón de su empresa. Pero cuando nosotros escribimos un paredón, un panfleto o un folletín, lo firmamos “Unión de Obreros Curtidores”. A partir del momento en que sale la información desde nuestro sindicato madre hacia el pueblo, nos hacemos responsables. Entonces, denuncia a dos compañeros en el Juzgado de Las Piedras y contrata a un perito calígrafo para ver si los compañeros estaban verdaderamente relacionados con ese episodio. Después cruza a hablar con un guardia de seguridad, que creo que es del Frigorífico Comargen, y le ofrece US$ 200 para que diga: “Sí, Fulano de tal estaba escribiendo”. Lamentablemente, el testigo manifestó: “Sí, me dijo eso, pero yo no voy a atestiguar en contra de Constantinos”, y así sucede sistemáticamente.

Cabe agregar que desde el año 1997 no tenemos una ocupación de la Unión de Obreros Curtidores y desde 1904, fecha en que se fundó el sindicato, nunca sufrimos una agresión de este tipo, que podría haber costado la vida de algún compañero.

El señor Troupkos usó hasta a su familia en esta arremetida contra los trabajadores. Si ustedes consultan la prensa o miran los videos -acá tengo algunas fotos publicadas-, verán a este señor atacando a los compañeros con piedras y con palos. Yo he marcado con círculos algunas de esas fotos y se puede ver la casa que él alquiló, en la que metió a los matones que no trabajaban en la fábrica; era personal de seguridad que le cuida la casa y sus negocios. Lamentablemente esto se dio así y lo único que hicimos fue tomar los recaudos del caso. Para nosotros hubiera sido facilísimo voltear el portón y sacarlos a todos para afuera, porque a la hora 16 teníamos como seiscientos compañeros de la Unión de Obreros Curtidores haciendo paro general por tiempo indeterminado. Sin embargo, esperamos el resultado de las negociaciones en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, pero fueron una burla, porque la profesional que está defendiendo a Naussa en ese Ministerio, nos dijo que el señor Constantinos Troupkos está nublado, que no puede pensar para buscar una solución a este problema. Nosotros sentimos que nos tomaron el pelo, porque veinticuatro horas antes no

estaba nublado para esa agresión brutal que hizo con toda conciencia. Podrán decir que está loco, pero actuó concienzudamente, contratando gente que no tiene nada que ver. Está comprobado que uno de los matones puso una escalera para saltar por la casa de uno de los mandos medios, que es el señor Remedios.

El primer día que fuimos a visitar la fábrica, invitados por el señor Troupkos, acudimos con toda alegría para ver cómo los compañeros desarrollaban la tarea. Entonces nos habla muy mal y nos dice: “Acá no se puede fumar; el que mando soy yo y se terminó el partido”. Esto lo dijo cuando estábamos en un área libre, en la que no hay ningún cartel que llame la atención de que no se pueda fumar.

No estamos de acuerdo con los métodos que usa este hombre que ha matoneado a más de un compañero, a más de un chiquilín -porque los compañeros que trabajan allí son adolescentes-; La Policía lo agarra porque una vecina lo denuncia y es sacado de allí...

Nosotros ocupamos a la hora 6 y 45 del día lunes, entrando por el portón principal por el que ingresan los camiones, sin ningún tipo de violencia. Eso salió por las cámaras, porque no quisimos taparlas, para que todo el mundo viera de qué manera ocupábamos la fábrica. Inclusive, a un compañero se le dejó terminar con el proceso del cuero, porque somos cuidadosos de la materia prima que nos da trabajo, aunque después ese compañero empuñó una cadena con un candado para pegarle a otro. Eso está documentado en videos y en fotos.

Le dijimos al portero que si quería se podía retirar; también podía plegarse a la medida, pero nos dijo que no. Entonces, le pedimos que le avisara al señor Constantinos; nosotros mismos llamamos a la Policía y se hizo presente el Comisario Píriz de la Seccional 21a. de Las Piedras, que tomó nota a todos quienes estábamos allí. Después nos extrañó que cuando fuimos apaleados apareció cuarenta minutos más tarde, diciendo que una Jueza o un Juez de Turno le había dicho que no podía actuar porque existía un vacío legal con respecto a las ocupaciones. Pero no hay vacío legal alguno, porque es una extensión al derecho de huelga: nosotros ya veníamos de la huelga. Y menos podemos hablar de un vacío legal cuando un patrón empuña un palo para bajárselo en el lomo a un trabajador.

Acá hay cosas que no entendemos; no se apersonó un Juez en el lugar: no fue nadie. Cuando estábamos nosotros no nos pusieron guardia, pero cuando ellos ocuparon la fábrica hubo cinco móviles policiales circunvalando el predio de la fábrica. En determinado momento la prensa llegó a decir que somos salvajes, ebrios, pero no es para nada así.

Como dije, desde 1997 no tenemos una ocupación en el gremio de los curtidores y desde 1904, cuando se inició con nuestros ancestros en la lucha sindical, nunca tuvimos una agresión de ese tipo. Inclusive, intermediamos para que se le llevara trabajo a la curtiembre Naussa.

Cada uno de nosotros juzgará el rol de la prensa. Yo puedo poner un ejemplo. El señor Jorge Troupkos, que también es agresor, sale diciéndole a un compañero nuestro -eso está registrado en videos y en fotos- que a mediados de año nosotros le cortamos toda la llegada de cueros a la curtiembre Naussa, pero no fue así. Lo que sí hubo fue un comunicado de la Unión de Obreros Curtidores a las empresas diciéndoles que no enviaran cueros de sus fábricas madre a Naussa, porque la empresa Curtifrance había mandado a trescientos trabajadores a seguro de paro por tiempo indefinido. Era irrisorio que llevaran quinientos cueros de Curtifrance para que fueran trabajados “a façon” en Naussa. Entonces, se habló con los comités de base de Naussa y de Curtifrance y se hizo el comunicado. Sin embargo, la prensa pasó al señor Jorge Troupkos mostrando ese comunicado, pero no el reportaje que me hicieron a mí. Yo hablé con el redactor de Canal 4 y se lo hice saber. Creo que ustedes habrán visto los videos y podrán sacar sus propias conclusiones.

También hubo un comentario que los oficiales no quisieron hacer, pero tenían tres armas dentro de la ocupación, supuestamente para seguridad interna y personal. Lamentablemente el señor Troupkos optó por el lado más corto, por la violencia y -como aquí se decía- a mí me preocupa más el después: cómo vamos a recomponer esto. Cuando alguien lo agrede a uno y uno se defiende, ¿cómo seguir trabajando al lado de esa persona?

La noche anterior a que pasara todo esto, el señor Troupkos volvía de San Pablo preocupado por la ocupación. En esa oportunidad nos fue a visitar gente de la Intendencia Municipal de Canelones y se nos propuso una pequeña reunión con el señor Troupkos en la oficina del Frigorífico Comargen. Nosotros accedimos, porque siempre estamos dispuestos al diálogo y a negociar y la gente de la Intendencia vio el

despotismo de este señor, quien dijo: “Hagan lo que quieran; quiero ver la fuerza de los obreritos curtidores. Tengo US$ 2:000.000 para aguantar este conflicto; hagan lo que quieran”.

Nosotros dialogamos durante nueve meses, acta tras acta. La última fue una vergüenza -fue firmada por el Director Baráibar, por la empresa Naussa y por la Unión de Obreros Curtidores-: allí el señor Constantinos se compromete, en ese caso con referencia al compañero Nelson Fernández, a que si se le terminaba el seguro de paro se le daría licencia y si no había trabajo, se llamaría a una comisión mediadora. El acta prueba fielmente que por nuestra parte estaban los compañeros Eduardo Tejera y Juan Correa y por la patronal las doctoras Zamboni y Motta; entonces, lo primero que hace el señor Constantinos, tomando un camino unilateral, es despedir al compañero sin pasar por esa comisión. Cuando estábamos negociando el reintegro del compañero, los compañeros dirigentes que estaban en la mesa con nosotros llaman para saber la hora de entrada y Constantinos les dice: “No entran más, se terminó”; esto ocurrió con los abogados de la DINATRA de testigos.

El señor Álvaro Labandera lo llamó y el dueño le dijo: “Yo voy a hacer lo que quiera, y si quiero, no abro más y me voy”. Él siempre nos dice con buen humor que se honra y se golpea el pecho porque su origen es griego y está por sobre todas las cosas. Pero nosotros decimos que si nos quiere explotar que vaya a Grecia, al Partenón, no acá, porque nosotros tenemos leyes y nos podemos defender. Él tomó por el camino inadecuado que es el de la violencia; es algo que nunca se vio y que lamentablemente recorrió el mundo. ¿Quién va a invertir en Uruguay con empresarios que toman la violencia como un medio? Si se trabaja bien, el mercado del cuero deja una riqueza impresionante, y eso está comprobado por las exportaciones. De todos modos, nosotros no tenemos acceso a esa información, pero sabemos que las curtiembres se van tecnificando mejor. Hay establecimientos que se han expandido espectacularmente. Entonces preguntamos ¿quién va a traer un cuero para trabajar en Naussa? Él ya estaba avisado por la Cámara Curtidora y tenía un pequeño acuerdo con la empresa Branaá, de trescientos cueros por día. Pero le dijeron: “Si estás en conflicto, no”. Y él dijo: “Yo no estoy en conflicto”. Se le señaló: “Pero cómo no, si estás yendo tres o cuatro veces por semana al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social”. Y este señor expresó: “No; estarán en conflicto los trabajadores, yo no”.

Nosotros mediamos para que llevara cueros y para que los compañeros no se quedaran sin trabajo. Pero, lamentablemente, la agresión que sufrimos fue brutal: palos, cadenas... Está documentado que el hijo del encargado tenía una cadena con un candado en la punta, y no es trabajador de la empresa. Está bien delineado, con una camiseta de Peñarol, lamentablemente. Esta es una cosa de otro siglo; no sé cómo calificarla.

El señor Constantinos Troupkos, en este momento, está desviando el tema. Nos extraña también que antes de que sucediera el apaleamiento hubiese estado cuarenta y cinco minutos en la Comisaría. Eso no lo entendemos. No queremos hablar mal porque no lo confirmamos. También nos acusa de que entramos tirando tiros en la ocupación a las tres de la mañana, cuando la cinta esclarece claramente que entramos a la hora seis y cuarenta y cinco de la mejor manera posible. Lo único que hubo fue un petardo, y nosotros llamamos la atención en tal sentido. No sabíamos qué podía pasar, pero fue una medida bien tomada. Se hizo carne en los compañeros de Naussa y en la Unión de Obreros Curtidores. Tenemos un documento con la vigilancia que se nos hacía día por día; era como un servicio de inteligencia. ¡Si habrá sido mentada la cosa! Hubo premeditación en la violencia y para agredirnos vilmente. Lamentablemente fue un acto preparado.

El señor Constantinos abrió una casa en venta y allí fueron todos los del sindicato amarillo y los matones para atrincherarse en ese lugar. Nosotros veíamos que había algo raro. Además, un compañero nos contó que él dio la orden para que entraran con el camión a fin de tirar el portón abajo. Sinceramente, no sé qué pensar. Nosotros, como dirigentes, hicimos todo lo que pudimos para que la gente no reaccionara, y así se demostró. Hubo algún desmán y la Unión de Obreros Curtidores somos responsables. Quizá deberíamos haber instrumentado otra forma para la seguridad de Constantinos y su familia, y para que salieran de allí los del sindicato amarillo y los matones.

El Inspector Guarneche dice que somos una horda de desaforados, cuando nunca apareció en el lugar. El señor Jefe de Policía de la ciudad de Canelones, Inspector Guarneche, no apareció en ningún momento y dijo que los obreros fueron los que empezaron a pelear. Sin embargo, está documentado que el señor Constantino agarra una piedra grande y se la tira a un compañero por la cabeza; y ahí comienza todo. El Juez dirá si esto es legítima defensa. Lo que sucedió es para abrir los ojos. Esto es algo sistemático. Yo pienso que no está

loco; él lo hizo con toda la premeditación posible para ver qué resultado tenía. Él siempre nos dijo: “Yo soy Dios, yo arreglo una máquina, yo recorto, yo hago una campera, yo curto un cuero”. Tampoco hay un Jefe de Recursos Humanos, un Jefe de Planta ni un Jefe de Producción; no tenemos una enfermería. Nada de nada.

SEÑOR ABDALA (don Pablo).- Quiero sumarme a los compañeros que me han precedido en sus intervenciones en el mismo sentido, es decir, formulando algunas preguntas concretas que permitan esclarecer determinados hechos, o en definitiva que permitan hacernos una composición de lugar de la situación compleja y conflictiva que está planteada en la Curtiembre Naussa.

Empiezo por un planteo que seguramente será para que lo analicemos después de que se retire la delegación que nos visita. Ojalá que este conflicto se solucione rápidamente, si es posible en el día de hoy, o mañana. Esto es lo que deseamos todos: quienes ocupan, quienes no ocupan, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y los integrantes de esta Comisión de todos los partidos. Si así no ocurriese -más allá de que estamos en fechas muy especiales-, sería sensato escuchar la versión de los empleadores, concretamente del empresario que ha sido objeto -como ha quedado claro en esta comparecencia- de imputaciones gravísimas. Por supuesto que quienes las han formulado tienen todo el derecho para hacerlas. En función de la gravedad de estas imputaciones, por lo menos a mí se me despierta la curiosidad y la ansiedad de escuchar la versión de la otra parte, en la medida en que esto se prolongue y que no haya una solución de transacción. Inclusive, me pongo en el escenario de que todo lo que escuchamos aquí esté directamente alineado con la realidad de los hechos, y no tengo por qué dudarlo. En ese caso será necesario que el empresario venga a hacerse cargo de todo lo que aquí se ha oído. Dejo planteada esta inquietud y probablemente podamos analizarla con posterioridad.

Voy a formular algunas preguntas concretas y específicas que, como decía el señor Diputado Charamelo, no están teñidas de intencionalidad alguna sino que apuntan con la mayor objetividad a poder recabar información que nos permita hacernos una composición de lugar de esta situación. Si bien nuestra competencia tiene que ver con los aspectos de carácter laboral, es evidente que esta ocupación no ha sido un hecho cualquiera sino que se ha dado en el marco de una situación de violencia, que es la que aquí se ha comentado. Sin pretender ingresar en una suerte de investigación policial o judicial que no nos corresponde, me parece importante consultarlo sobre un aspecto concreto. En medio de toda la confusión que allí se vivió y que seguramente ambientó versiones parciales o distorsionadas de los hechos por parte de la prensa o de algunos actores intervinientes, se insistió con recurrencia en una suerte de ultimátum que ustedes formularon a la Policía. Creo que el Jefe de Policía así lo declaró; si no fue él, por lo pronto fue recogido por todos los medios. Inclusive, el consejo que el señor Ministro del Interior habría dado frente a la situación planteada, a los propietarios y a quienes habían retomado el control de la fábrica, era que ellos desalojaran porque si no, quienes habían ocupado inicialmente -ustedes, los representantes del sindicato- tenían previsto en un plazo de cuarenta y cinco minutos irrumpir con una violencia poco menos que inusitada en lo que sería una suerte de justicia por mano propia...

(Interrupciones)

—-Estoy trasmitiendo versiones de prensa y es bueno aclarar los hechos. De lo contrario no pregunto más nada y terminamos la reunión. Simplemente estoy haciendo una pregunta y ustedes sabrán lo que me tienen que responder. Quiero saber si ese ultimátum existió y si se manejaron esos cuarenta y cinco minutos. Esto va a ser importante que ustedes lo aclaren, si los trabajadores que promovieron la ocupación y que después reocuparon la Curtiembre tenían previsto ingresar en un plazo de cuarenta y cinco minutos.

Quiero volver a un aspecto que consultó el señor Diputado Charamelo y a otro que refirió la señora Diputada Peña Hernández, a los antecedentes de la ocupación, en términos de cómo fue el proceso de generación de este conflicto. El señor Diputado Charamelo preguntaba si se habían cumplido las distintas etapas y yo quiero saber, específicamente, si hubo una declaración de huelga, independientemente de que las discrepancias se iniciaran hace nueve meses. Esta misma pregunta se la hicimos en la sesión del día de ayer al señor Ministro -es decir, si el sindicato en algún momento declaró la huelga- y no supo responder; es más, nos dijo que eso pertenecía a la estrategia del sindicato, como no queriendo tomar parte del asunto.

Concretamente quiero saber si hubo declaración de huelga y si después de un tiempo se ocupó, o si directamente resolvieron ocupar. No estoy juzgando la medida porque no es la oportunidad de hacerlo.

Con respecto a lo planteado por la señora Diputada Peña Hernández, en el día de ayer en la Comisión los representantes del Ministerio hablaron de dos despidos -supongo que se tratará de los compañeros aquí presentes- que habrían sido el detonante final, la gota que colmó el vaso, que desencadenó la medida adoptada por los trabajadores.

Quiero trasmitir a los visitantes la pregunta concreta que se le hizo al Ministerio en el día de ayer, y que tampoco nos dio una respuesta del todo satisfactoria, respecto a por qué no se optó por seguir con los mecanismos previstos en la ley de fuero sindical, que claramente establece procedimientos sumarios a efectos de la reincorporación de trabajadores despedidos. Me adelanto a dar parte de la respuesta: seguramente esta sea parte de una situación de conflictividad mayor, pero creo que sería bueno que figure en la versión taquigráfica por qué razón no se utilizó ese instrumento.

Finalmente, y como estamos hablando de una situación de conflictividad compleja porque ha sido de tracto sucesivo -como ustedes han dicho, empezó hace muchos meses- y ha ido "in crescendo" desde el punto de vista de su gravedad e intensidad -seguramente tiene distintas expresiones porque, por un lado, hubo despidos ilegales y, por otro, existieron conductas antisindicales de diversa índole, incumplimientos de carácter salarial y de condiciones de trabajo-, quisiera saber de parte de ustedes cuál ha sido la actitud y la conducta del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social durante todo este período. No me refiero solo al hecho episódico y grave que está planteado en el día de hoy, la ocupación, sino a todo lo previo, desde que comenzaron estos problemas; quisiera saber si hubo labor de la Inspección General de Trabajo, si en algún momento se hicieron cargo de visitar la curtiembre, si se analizaron las condiciones de trabajo, o si se emprendió algún tipo de acción, es decir, qué conducta y actitud adoptó el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social frente al incumplimiento de convenios de carácter salarial. Entendemos que el Ministerio no solo debe arbitrar mecanismos de conciliación y de mediación, sino que también debe velar por el cumplimiento de la legislación laboral y de los convenios laborales vigentes; supongo que en forma permanente ustedes habrán denunciado esta situación ante el Ministerio, por lo que no podrá alegar ignorancia en ninguna circunstancia.

Me interesa especialmente saber -en definitiva, es el representante del Estado- cuál ha sido la conducta del Ministerio no solo en los sucesos específicos del 13 de febrero, sino durante los nueve meses que antecedieron a ese hecho, que todos estamos lamentando y del que ojalá se pueda salir rápidamente.

SEÑOR MARTÍNEZ.- Agradecemos las preguntas.

Con respecto al plazo, quiero decir lo siguiente. Mientras nosotros estábamos negociando en el Ministerio intentando buscar una salida, algunos delegados tuvieron que apaciguar a más de quinientos compañeros. Seguramente los señores Diputados entenderán lo difícil que ha sido aguantar esa situación, sobre todo cuando los compañeros que estaban fuera de la planta analizaban la situación de la siguiente manera: "Ellos permanecen adentro luego de habernos arrebatado en la forma en que lo hicieron". Ante esto, desde el Ministerio, nosotros les decíamos: "Aguanten que ya vamos".

A la hora 11 y 30 debían presentarse dos abogadas en el Ministerio, pero solo una lo hizo a la hora 12 y 30; este hecho enojaba aún más a los compañeros, que esperaban que nosotros termináramos con las negociaciones. Decía que recién a la hora 12 y 30 se presentó la doctora Motta, y sin respuestas a nada. El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social hizo una propuesta junto con la clase trabajadora, es decir, el reintegro de los compañeros y la inmediata formación de la Comisión para seguir tratando el tema. En un primer momento la abogada dijo que tenía que ir hasta la fábrica para hablarlo personalmente, pero nosotros le dijimos que lo hiciera por teléfono porque teníamos una situación grave. La doctora Motta habló aproximadamente cuarenta y cinco minutos con Constantinos Troupkos; reitero que hablaron durante cuarenta y cinco minutos, pero la respuesta última fue: "No estoy lúcido, estoy mareado, no puedo resolver nada ahora, y que hagan lo que quieran". Esta fue la respuesta de la abogada, de acuerdo con las palabras de Constantinos Troupkos.

Ante esto, nosotros nos levantamos y nos dirigíamos a salir, pero el Ministerio insistió una vez más. Lamentablemente, esto no se revirtió y ni siquiera Constantinos Troupkos quiso ir a hablar al Ministerio, hecho que hubiera sido muy bien visto por el sindicato.

SEÑOR ABDALA (don Pablo).- ¿Esto fue después de la primera ocupación?

SEÑOR MARTÍNEZ.- Así es; la patronal estaba en la planta.

Dos horas más tarde de lo esperado pudimos hacer la asamblea y ahí le explicamos a los compañeros cuál era la situación; lo hicimos de la mejor manera posible para que no se siguieran enojando. Ante esto se preguntó qué iba a pasar, y nosotros dijimos que íbamos a tratar de seguir negociando. En determinado momento decidimos que antes había que hablar con la policía, para que intercediera ante el patrón, solicitarle que se retirara, porque la situación se nos podía ir de las manos pues había más de quinientos trabajadores afuera de la planta; nosotros le garantizábamos que no iba a haber ninguna agresión física contra ellos y de esa forma los policías empezaron a actuar. Uno ingresó a la planta y otro se quedó afuera; en determinado momento al que estaba adentro le dijeron que si garantizaba la salida, salía. Esto fue lo que estuvimos hablando.

Eso de los veinticinco, treinta o cuarenta y cinco minutos se puede haber manejado, pero superficialmente; no fue una decisión real. Lo cierto es que se manejó. De todas formas, cuando se negocia en estas condiciones, los tiempos no corren, sino que corre la intencionalidad al decir: “Mirá que se está complicando la cuestión”. Se negoció como se hace habitualmente: siempre alguien presiona para después ceder. Eso es claro; cuando nosotros queremos algo, pedimos el ciento diez por ciento para llegar a cien. Por eso le dimos cuarenta y cinco minutos, una hora.

Si Constantinos hubiese sido más inteligente, nos hubiera dicho que necesitaba terminar con lo que estaba haciendo, y para nosotros ya estaba. Nosotros sabíamos que a él le preocupaba una documentación sobre un embarque, que tenía en la oficina.

Voy a hablar ahora de los antecedentes de la ocupación.

A nuestro entender, se recorrieron todas las etapas; está denunciado en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y figura en sus actas. Con respecto a lo que decía la señora Diputada, me alegro de que sea así, que todavía mantengamos la palabra. No lo tenemos en nuestra acta pero sí figura en la del Ministerio; sería bueno que los abogados del Ministerio pidieran los antecedentes.

Ya le veníamos avisando al Ministerio; inclusive, le dijimos al propio Ministro de Trabajo y al Director Nacional de Trabajo, señor Baráibar, que la situación se estaba complicando, que no había lealtad, que no había palabra y que no se cumplía nada de lo que se acordaba. Le estábamos pidiendo que interviniera.

Ellos llamaron a Constantinos Troupkos, quien les mintió en la propia cara; todo lo que le dijo a Baráibar en la DINATRA, delante de los abogados Maqueiras y Álvaro Labandera, fue mentira. Me adelanto a decir que cuando se desarrolle el juicio, nuestros abogados van a citar a estas personas a declarar. Ellos se ofrecieron a hacerlo; fue mucho el abuso y la mentira. Nosotros siempre decimos que vamos a defender lo defendible; lo que no lo sea, no lo vamos a defender. Por eso no hemos defendido a dirigentes sindicales que, a nuestro entender, se comportaron mal; fueron echados y no movimos un dedo. Eso es lealtad. Nosotros somos leales. No estamos inventando conflictos; no queremos conflictos.

Dimos todos los pasos necesarios. Está claro que la ocupación no se hizo por atrás ni a oscuras, a las tres de la mañana. Hay dos entradas y la ocupación se hizo por la puerta delantera, por el frente, a las siete menos cuarto de la mañana.

Se nos puede criticar que no hayamos llevado un escribano, y está bien que lo aclaremos. Puede ser una crítica válida, pero fue nuestro abogado, y para nosotros es una garantía que un abogado levante un acta. No hicimos nada sin ser asesorados; nuestro abogado estaba en conocimiento de todo lo que hacíamos.

Tienen que decirnos si nos equivocamos en algo; nosotros no nos damos cuenta. Puede ser que nos hayamos equivocado; nadie es perfecto. Pero creemos que no fue así, que dimos lo que teníamos que dar; inclusive, dimos garantías, y hay un acta firmada por el propio portero de Constantinos a quien le dijimos: “Mire, compañero, la cosa no es con usted. Haga todas las llamadas que tenga que hacer; tómese el tiempo para hacer todas sus cosas y que la planta esté en las condiciones en las que tiene que estar; llame a quien tenga que llamar, y después se retira”. Él lo puso en actas y lo firmamos los dos.

Estábamos en una pelea importante; podíamos haberle dicho: “La fábrica está ocupada. Retírese”. Sin embargo, le dimos las garantías de que podría avisar a quien fuera necesario.

La tercera pregunta tiene que ver con la Inspección del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Aunque sea un atrevido por opinar de esto, diré que dentro de lo que le compete al Ministerio, este actuó con las armas que tenía. Ahora bien, hay un Ministerio que actúa en Montevideo y otro que actúa en el interior. Cuando surgían cosas importantes la empresa las presentaba en sede del Ministerio en Montevideo; cuando las cosas no estaban claras, las presentaban en la sede de Las Piedras. Eso ya es una irregularidad.

Nosotros pedíamos inspecciones, pero llegaban, inspeccionaban, se ve que multaban y nada más. No queremos decir que hubo otra intención detrás de todo esto, pero denunciamos entonces y últimamente lo hicimos otra vez. Seamos claros: hay denuncias que perjudican a los propios trabajadores y no era nuestra intención hacerlo. Por ejemplo, hay una caldera vencida. Ese no es un problema del Ministerio; es el LATU el que tiene que actuar en conjunto con el Ministerio. Se les puede dar prórroga, pero ¿más de un año de prórroga a una caldera vencida en una fábrica que está trabajando? Es complicado. Lo fuimos llevando; a pesar de que conocíamos las irregularidades, los trabajadores tuvimos paciencia. Le preguntábamos: “¿Cuándo la va a arreglar, Constantinos? Hay trabajadores en riesgo”. El dueño era el que violaba el derecho, porque seguía dando la orden de que la caldera siguiera prendida. Eso ya no es tema del Ministerio; es una violación por el patrón.

SEÑORA PEÑA HERNÁNDEZ.- ¿Qué medida tomó el Ministerio con respecto a esa caldera? Me parece una cuestión más que importante.

SEÑOR MARTÍNEZ.- Se nos informó que una de las medidas posibles era la clausura, y nosotros dijimos que lo hicieran, que ya no se podía jugar con la vida de los trabajadores.

SEÑOR CHARAMELO.- Voy a hacer una pregunta desde una posición neutral; no estoy a favor ni en contra de unos ni de otros. Simplemente, estoy escuchando las exposiciones y ya me referí hace un rato al tema de la institucionalidad. Yo mismo hice una denuncia en la Cámara porque esa planta incurría en irregularidades al volcar desechos a la cantera de la calle Panamá, que es la que cruza en el costado. Las denuncias fueron hechas a principios de la Legislatura del año pasado, pero la planta nunca fue cerrada y los olores siguen y el agua está contaminada.

Lo pregunto porque quiero saber qué actitud asumió el Ministerio; cuando hablamos de seguridad de los trabajadores debemos tener en cuenta que estaban en continuo riesgo por la contaminación que se estaba produciendo. Inclusive, la denuncia era más grave aún porque al lado hay una cancha de baby fútbol. Hicimos esa denuncia, enviamos cartas a los diferentes organismos competentes, pero si hoy la planta está cerrada es porque ustedes, con legítimo derecho, han tomado estas medidas por los problemas con la patronal.

Insisto en que me interesaría saber qué hizo el Ministerio, no solo por la denuncia de la caldera sino por las anteriores, respecto a las que hasta ahora no hemos recibido ninguna respuesta.

SEÑOR CAMEJO.- Está bien que se haya hecho esa denuncia. Se lo dijimos a él, lo dijimos en el Ministerio y también a la CIC: después de la denuncia, esta debe ser la planta con el mejor tratamiento de aguas del Uruguay; creo que no hay dos como esta. Quiere decir que la denuncia fue recibida. Hoy por hoy, la planta tiene uno de los mejores tratamientos de efluentes que hemos visto, y aclaro que conocemos a casi todas las plantas que hay.

SEÑOR MARTÍNEZ.- Quiero agregar algo sobre las plantas y los efluentes, ahora que estamos ocupando, y quiero que esto quede bien claro.

Luego de que ocupamos la planta, la hija de Constantinos Troupkos se presentó diciéndonos que se corría riesgo con las aguas residuales paradas, que había que seguir el proceso, etcétera. Nos dijo que ella tenía que entrar a sacar muestras y también que tenía que decir qué productos utilizar. Nosotros accedimos, pero le dijimos que tenía que entrar con alguno de nosotros o acompañada de la fuerza policial; le dijimos que viniera al día siguiente, que tendría acceso, si estaba acompañada. Eso lo dejamos en actas. Al otro día tuve

que ir a un programa y no pude estar ahí a las ocho de la mañana. Entonces, los compañeros, actuando muy bien, le dijeron: “No está Martínez pero llamamos a la fuerza policial y te acompañan a entrar y hacer todo el proceso que corresponda”; la situación nos preocupaba porque era un tema ambiental que nos afectaba a nosotros y también a los vecinos. Ella se negó a entrar porque no quería hacerlo acompañada con los policías. Pienso que mejor garantía que esa no le podíamos dar. Entonces, hicimos una denuncia ante la Intendencia Municipal de Canelones y las autoridades vinieron.

Cuando ellos retoman la planta, sellan y apagan todos los aireadores de la pileta de decantación. Eso constituye un riesgo; ahora eso está podrido y contaminando. Nosotros queremos sacarnos de encima esa responsabilidad y que quede denunciado aquí. Como dije, eso está sellado y no tenemos acceso. Queremos que se revea esa situación, que con una orden eso se abra y se recupere algo que puede complicar. Podemos pelearnos, pero hay cosas que no se pueden dejar de lado, como la salud de nuestros compañeros y vecinos. Esto siempre lo tenemos presente y estamos muy preocupados. Queremos que se encuentre una solución a este problema.

SEÑOR BERNINI.- Pido disculpas a los compañeros y a los trabajadores, me voy a tener que retirar a una reunión que tenía fijada para la hora 15.

Me anoté para hacer uso de la palabra no porque me hayan quedado dudas; en todo caso, me ha quedado una indignación importante por todo lo que han narrado y, sobre todo, una gran preocupación.

No quería dejar pasar la oportunidad para hacer una breve valoración. En el momento en que yo salía, Pablo Martínez planteaba la posibilidad de convocar al empresario, a lo que adhiero. ¡Ojalá que no esté mareado y tenga la capacidad de razonar!

Voy a trasmitir una sensación en términos muy claros. Esto me hace acordar a una mala película con una trama referida a principios del siglo anterior, cuando los niveles de explotación eran brutales y cuando valía el patoterismo y la utilización de cualquier tipo de medios para lograr el objetivo.

Yo fui uno de los que quedé espantado al ver lo que sucedía. Y aclaro que tengo veinticinco años de dirigente sindical; tengo muchas ocupaciones en el lomo, y es la primera vez que yo veo a un patrón con un fierro rodeado de trabajadores. Tengo entendido que había matones y trabajadores del otro sindicato, que es otro elemento más para comprobar cuál es en definitiva el sindicato representativo, por lo que hablábamos ayer respecto a la independencia. Creo que acá no hay discusión; hay evidencias documentadas que demuestran cómo se conformó el otro sindicato.

Creo que la sociedad uruguaya se vio impactada ante estos hechos. Yo tenía claro que hubo despidos sindicales; el mismo día en que se formó el sindicato echaron dirigentes. No tenía claro la dimensión de los hechos, que ya no son relaciones laborales sino que rayan con lo delictivo.

He quedado muy conmovido por esta situación. Considero que el hecho de contar con las actas del Ministerio en las que se puede constatar cómo se fue dando este proceso, es una carga documental importante que nos ayuda a hacernos una composición de lugar.

Quiero felicitar al sindicato por su madurez, pues sé lo que es estar delante de una masa de trabajadores. Nunca pasé lo que pasaron ustedes, pero sé lo que significa tener compañeros hospitalizados, estar en la puerta, estando adentro los que hicieron eso; es muy difícil de manejar. Considero que en este caso no hubo inexperiencia en la conducción de esta situación. Independientemente de los mecanismos legales y jurídicos, que me ha quedado claro que ustedes han transitado, tuvieron la capacidad de negociar cuando se cerraban todas las puertas. Me refiero al hecho de que estaban ellos adentro y los seiscientos trabajadores afuera. En mi opinión, ustedes actuaron con mucho sentido común y son responsables de que esto no haya pasado a mayores, y en ese sentido los quiero saludar.

En lo personal, no le veo salida a este tema. No hay ningún ámbito de negociación planteado. Sé lo que significa que un patrón diga “Tengo pa´ bancar”, y eso no ayuda a ninguna negociación. Creo que la Comisión podría tener cierto protagonismo en el tema -estuve del otro lado y pido disculpas porque estoy debutando en una reunión de este tipo desde este lado-, aunque los márgenes son un poco limitados. Nuestro

rol es siempre buscar el equilibrio entre el capital y el trabajo y, en este caso, constatar realidades y buscar soluciones.

Desde ya apoyo las gestiones y acciones que surjan de los que estamos de este lado para contribuir a encontrar una salida a este problema, aun con las dificultades que están planteadas.

Reitero las disculpas a mis colegas y a los señores invitados porque me tengo que retirar. Personalmente, quedo a las órdenes para buscar una alternativa a esta situación.

SEÑOR MARTÍNEZ.- A pesar de la indignación que tenemos, también tenemos propuestas.

Vamos a poner un ejemplo. Dos personas se pelean pero tienen que trabajar en el mismo lugar. Nosotros lo que pedimos es el reintegro de los compañeros; eso es primordial. Pero, ¿cuál sería la garantía dentro de la planta para que no se sigan peleando y mejorar el relacionamiento? La fábrica tendría que estar intervenida, tendría que haber un tercero para dar garantía a ambas partes. Eso es lo que todavía no sabemos cómo implementar, y si el patrón está dispuesto a aceptar; pero estamos buscando alternativas. Si fuéramos un gremio estaríamos esperando la respuesta del patrón, que nos solucionara las cosas. Sin embargo, las alternativas siempre las presentamos los trabajadores, el sindicato; nunca salió una propuesta de la empresa. Todavía nosotros estamos masticando todo lo que está sucediendo, pero como dirigentes tenemos la responsabilidad de buscar salidas; es fundamental. Una de las salidas es esa posibilidad.

También es importante tener en cuenta que varios integrantes de la Cámara de Industria del Cuero -Curtiembre Branáa, Curtifrance, Paycueros, tres empresas importantes en el país- en un momento estuvieron dispuestas a llevarle el trabajo a Constantinos Troupkos, y hoy Branáa reafirma que está dispuesta a traer trabajo, pero no quieren comprar un conflicto. Entonces, ¿qué pasa en ese caso? Si una empresa quiere dar una mano para salir del conflicto dándole trabajo y hay una negativa por parte del patrón de Naussa, a los trabajadores se nos hace muy difícil buscar alternativas.

En verdad, se agradece que la Comisión pueda tener un papel fundamental en el intercambio de ideas para encontrar una solución; y así como ustedes, todos, porque esto nos preocupa a todos.

SEÑOR ABDALA (don Pablo).- No sé si entendí bien la fórmula o la propuesta genérica que se está insinuando. Queda claro lo relativo al reintegro de los trabajadores despedidos.

En cuanto al tercero que se ha mencionado, ¿cómo sería esa figura? ¿Qué rol cumpliría? ¿Estamos hablando de un veedor, de un testigo con carácter permanente dentro de la empresa? ¿Qué condiciones tendría? Quisiera que se me aclarara esto para que pudiéramos ir definiendo -aunque sea en estado bruto- una idea primaria; para tenerla clara nosotros, aunque más no sea.

SEÑOR MARTÍNEZ.- Creemos que tiene que haber alguien que esté mirando que los compañeros no se peleen. Pongámonos en la situación real: los compañeros pegaron con un palo, y yo les pegué, y estamos ahí juntos; entonces, cuando nos veamos vamos a tener ganas de pelearnos otra vez; es el primer instinto, ¿no? Nosotros queremos evitar eso; queremos que no siga el abuso y que ningún compañero nuestro se descontrole. Y encontrar una salida para esto no es fácil, pero tenemos que hacerlo, porque si no, la empresa puede quedar paralizada y los trabajadores tampoco vamos a generar el ingreso correspondiente para nuestras familias. No es fácil, pero tenemos que buscar una salida.

Voy a hacer una aclaración al señor Diputado. En algún medio de comunicación se ha dicho que hay intenciones de la dirigencia de la UOC de ocupar esa planta para hacerla productiva. Eso no es cierto, y queremos que quede muy claro, porque se está metiendo en esto a un colectivo, como el de los trabajadores de Midober´s, cuando no tienen absolutamente nada que ver. Yo soy dirigente de Midober´s, Raúl es dirigente de Midober´s, y en ningún momento hubo esa intención, como se dijo en el diario "La República". Queremos que en esta Comisión quede constancia de que eso no es cierto. Nosotros queremos que los trabajadores de Naussa trabajen y vamos a buscar todas las fórmulas posibles para lograrlo; nos vamos a sentar a negociar las veces que sean necesarias para que conserven su trabajo. No hay otra intencionalidad. Los trabajadores de Midober´s tenemos nuestro propio proyecto.

SEÑOR CHARAMELO.- Dejando de lado esa salida, que no es fácil de instrumentar, algo van a tener que hacer; probablemente, uno de ustedes tenga que hacerse responsable de sus propios compañeros. Digo esto porque es muy difícil poner a un tercero neutral, y no es fácil saber cómo entraría. Quizás la solución pase por ahí, pero después ustedes verán quién se hace cargo; tienen la madurez suficiente como gremio para hacerlo, porque por algo hay ciertos liderazgos. Ustedes pueden dar un lineazo vinculado a las responsabilidades que deben tener las partes para no llegar a lo mismo.

Hay una serie de temas que tocaron hoy, como la falta de higiene, la falta de una cocina y de baños. ¿Dónde quedan todas esas reivindicaciones en una posible negociación? Muchas de esas carencias hoy se plantearon como una detonante para la situación a la que se llegó. Entonces, ¿solo se arregla el problema con la reincorporación de los compañeros, o el hecho de que no haya lugar para comer, solo una pieza de cuatro por cuatro, tienen que estar sobre la mesa para volver? Hago esta pregunta para saber a qué atenernos.

SEÑOR MARTÍNEZ.- Le agradezco la pregunta. Hoy nuestra primera prioridad es el trabajo de los compañeros. También sabemos que el empresario estaba ampliando su planta; estaba construyendo una nueva planta al lado. Entonces, hay que arrancar por el primer paso: que los compañeros entren, y después nos sentamos a conversar para ver cómo ampliar el comedor, cómo lo construimos o cómo lo construye la empresa, cómo agranda los ducheros, porque sesenta trabajadores no se pueden bañar con dos duchas. Creo que esta no es una gran inversión, sino que es mínima. Tal vez demore un poquito más en ampliar su fábrica, pero que arregle eso que es prioritario para la salud. Pero nos sentamos a conversar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero hacer una pequeña intervención sobre lo que nos han planteado. Nos parece muy provechoso el hecho de que hayan venido hoy a la Comisión para dar su punto de vista. Como es de estilo, la Comisión va a remitir la versión taquigráfica de la sesión y haremos una invitación a la patronal para que se haga presente para también dar su punto de vista sobre el asunto, lo que nos va a permitir conocer a la persona de quien estamos hablando.

A su vez, creo que es importante enviar la versión taquigráfica a los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social y de Industria, Energía y Minería, y a la CIC porque hay varias instituciones que están vinculadas al tema que, lamentablemente, ha sido manejada en una forma que ha desbordado la propia situación del conflicto, para trascender a una polémica política. Inclusive, se ha metido el derecho laboral y se ha generado cierta conmoción. Por eso creo que, como decía la compañera Adriana Peña, tenemos que bajar la pelota al piso y encauzar cada cosa en su sitio

En lo personal, inclusive pienso comunicarme, en nombre de la Comisión, con la gente del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y hablar con quien corresponda por el tema de la pileta que ha sido clausurada, lo que constituye una situación muy embromada y hay que actuar rápidamente. O sea, vamos a tratar de tener a toda la gente informada acerca de cada paso que vayamos dando.

Ahora bien, con respecto a cómo sigue esta historia, decimos que esa es una de las preocupaciones más grandes que se tienen cuando se da este tipo de cosas. Entendemos que esa evolución va a depender no solo de los trabajadores. A veces estas cosas se restañan actuando de buena fe; en toda buena familia hay este tipo de discusiones.

Comparto lo que decía el señor Diputado Charamelo en el sentido de que, de pronto, es bueno tener un par de delegados de cada una de las partes que se hagan responsables y que todo se encauce a través de ellos. De alguna manera, el liderazgo de esas personas -si los hay; debe haberlos- puede atemperar, y la Inspección General del Trabajo puede "gatillar" rápidamente. Digo esto porque nunca sabemos el éxito que pueda tener esa gestión ni la buena voluntad que pueda haber, o no, por parte de la empresa para que esto fructifique. Puede haber una intención de la patronal -todavía no hablamos con ella- de subsanar este tema de la mejor forma posible, o un desentendimiento de su parte, y decir: "Bueno, si se quieren matar, que se maten". Si tomo por el mejor de los caminos respecto a lo que puede pensar el patrón, de pronto también esté de acuerdo con que se genere este grupo veedor, digamos. Pensamos que están dadas las condiciones como para que la Comisión convoque al empresario, aunque tenemos una semana difícil por delante, porque viene un feriado largo. Como ustedes saben, esta Comisión no tiene el poder de intimar a alguien a que concurra. Vamos a hacer llegar al empresario la versión taquigráfica de la mejor forma para que la vea y le vamos a dar la

oportunidad de que dé su punto de vista. Él sabrá si va a venir o no. A nosotros nos gustaría que se hiciera presente.

Los pasos que vamos a dar tenderán no solo a superar esta situación conflictiva, sino a apostar a que se restañen las heridas que se han generado. A su vez, vamos a intentar que mejore toda la situación laboral, y para eso, precisamente, está trabajando el Ministerio.

Quiero hacer una aclaración. La semana pasada, cuando el señor Ministro fue consultado acerca de su rol en este momento, hacía referencia a que estaba actuando la Justicia y que, si bien eso no estaba excluyendo al Ministerio, de alguna manera la Cartera no quería interferir con lo que ella laudara. Pensamos que en un breve plazo dará un veredicto final sobre estos actos y el Ministerio empezará a trabajar.

Desde nuestro punto de vista, no es incompatible una cosa con la otra. Hoy nos volveremos a contactar con el Ministerio y le transmitiremos lo conversado en esta reunión; asimismo, se seguirá trabajando a fin de encontrar ámbitos de conciliación. De todas maneras, sabemos que hay un fuerte componente en juego que es, nada más ni nada menos, el laudo de la Justicia. Quienes estamos apoyando en la teoría y en la práctica la ocupación como derecho legítimo, como extensión del derecho de huelga típico, consideramos que quienes han estado en una situación de infracción en este caso, no fueron precisamente los trabajadores. La Justicia dirá -porque nosotros tampoco estamos para hacer justicia- quién ha sido el culpable de esta situación y quiénes serán los que paguen la responsabilidad.

SEÑOR ARÉBALO.- En determinado momento la empresa Naussa fue declarada de interés departamental en la zona de Canelones, disfrutando de una cantidad de prebendas que otras industrias no tienen. Yo nunca había visto una planta de tratamiento de efluentes como la que tiene Naussa. Entonces, no entiendo cómo se derivan problemas menores, como la construcción de un comedor, de ducheros o de baños aduciendo que no hay dinero para eso.

Yo soy integrante del colectivo de trabajadores de la ex Midober's y este señor ha denunciado pública y hasta penalmente, que los trabajadores nos queremos adueñar de la empresa. Pero en realidad, hace más de nueve años que Ramón es el Presidente y yo el Secretario General del gremio, porque así lo quiso la asamblea general, así lo quisieron los compañeros y vamos rumbo a un congreso; quizás el año que viene haya otros compañeros cumpliendo con nuestra función.

Vale aclarar que los trabajadores de Midober's ocupamos esa planta hace nueve años. El dueño dejó más de US$ 80:000.000 de deuda y a veinte compañeros en la calle, creando un dolo con la empresa ANDA. Hubo diecisiete compañeros que murieron en la peor de las miserias y tenemos un 80% de compañeras y compañeros divorciados.

Hoy por hoy tenemos la ayuda de Venezuela -creo que ustedes están en conocimiento de eso-: nos llegan US$ 800.000, así que no nos interesa Naussa. Lo que sí nos importa, como dirigentes y como compañeros, es que los otros compañeros tengan su fuente de trabajo. El proyecto de Midober's es otro; apuntamos a una idea de colectivizar más de doscientos veinte puestos de trabajo y no nos interesa Naussa. Hemos estado con el Intendente Carámbula, de Canelones, con el Presidente del Banco de la República, economista Fernando Calloia, con el Ministro de Trabajo y Seguridad Social, con gente de la DINAMA y de Saneamiento, recorriendo plantas en el departamento de Canelones que son difíciles de reconstruir. Se nos han ofrecido los parques tecnológicos del Cerro y de Canelones; entonces, sería irrisorio que el señor Constantinos Troupkos utilice el caballito de batalla de que los trabajadores de Midober's nos queremos quedar con Naussa, porque ya tenemos bastantes problemas con sacar adelante el proyecto de Midober's.

Agradecemos a la Comisión por habernos escuchado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia de nuestros invitados, con quienes nos mantendremos en contacto.

Se levanta la reunión.